



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

En la Ciudad de México, siendo las 21 horas con 13 minutos del día 22 de diciembre del año 2020; con motivo de la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, consultable en la siguiente URL:

<https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac->

[Ejec/17 CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf](#);

estando reunidos los **CC. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, KAREN QUIROGA ANGUIANO, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Y KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ**, en la Sala de Sesión de la Plataforma Zoom Videos:

17.ª Sesión Extraordinaria de la DNE

Martes 22 dic 2020

08:00 pm Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86962715522?pwd=dHVyRS8rM1p2eDhiaGE2N1q2Um5DQT09>

ID de reunión: 869 6271 5522

Código de acceso: 212114

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo



Partido de la Revolución Democrática
Dirección Nacional Ejecutiva

ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.
BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Adriana Díaz Conteras, a efecto de establecer el quórum legal, realizaré el pase de lista nominal, en ese sentido, nombraré a cada una las personas que integran esta Dirección Nacional Ejecutiva, y tendrán que contestar con la palabra PRESENTE, seguido de su nombre completo y cargo, así como exhibir su certificado de identidad digital frente a la cámara;



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional	PRESENTE
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional	PRESENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	PRESENTE
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	PRESENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	PRESENTE
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política	PRESENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros	PRESENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	PRESENTE
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	PRESENTE



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	CARGO	
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.	AUSENTE
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.	AUSENTE
VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados	AUSENTE
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	AUSENTE

Por lo cual, al estar presentes 9 integrantes con derecho a voz y voto, en consecuencia, contamos el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el primer punto del orden del día -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, a efecto de iniciar la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** de la Dirección Nacional Ejecutiva, dará lectura a la cédula de notificación y convocatoria, misma que fue publicada en los estrados y en la página oficial de nuestro Instituto Político, consultable en la siguiente URL:

https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/17_CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf. -----



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las **19:00 horas del día 21 de diciembre del año dos mil veinte**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día **22 de diciembre del 2020**, a las **20:00 horas en primera convocatoria**; y a las **21:00 horas en segunda convocatoria, sesión que se realizará por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video**. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político; bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **“Proyecto de acuerdo 90/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **“Proyecto de acuerdo 91/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES**



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 92/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 93/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 94/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 95/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN, PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 96/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR";

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 97/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 98/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021"; y

12. Clausura.

Continuando con el uso de la voz, Adriana Díaz Contreras: una vez leída, procederé a tomar la votación del orden del día: -----

En uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras Solicita que se retiren del orden del día los proyectos de acuerdo 97/PRD/DNE/2020 y 98/PRD/DNE/2020, correspondientes al Estado de Tlaxcala.

Para quedar de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 90/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 91/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 92/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 93/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 94/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 95/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN, PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 96/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”; y
10. Clausura.

NOMBRE	PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA “Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.”
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA "Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día."
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día, de la décima séptima sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, la **C. Adriana Díaz Contreras**, en uso de la voz: solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al punto del orden del día y los puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, procederé a tomar la votación correspondiente:



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	DISPENSA DE LA LECTURA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad, con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 3 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo 90/PRD/DNE/2020, en



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

el cual se propone como **ACUERDO. - PRIMERO.-** La propuesta de política de Alianzas contenida en el "RESOLUTIVO DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DE HIDALGO, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **TERCERO. -** Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 90/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 90/PRD/DNE/2020
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, con 9 votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **90/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 3**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 4 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **91/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de las candidaturas a las Diputaciones del Estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos que suscriban el convenio. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas a las Diputaciones en el Estado de Hidalgo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el "**ACUERDO 90/PRD/DNE/2020, DE**



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.** - Se aprueba el “**CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos que suscriban el convenio. **CUARTO.**- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, y a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva; así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para las Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa del Estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.**- Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 91/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE Igualdad de Géneros	PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 91/PRD/DNE/2020
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **91/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 4**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 5 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **92/PRD/DNE/2020**,



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO**.- Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Hidalgo, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 92/PRD/DNE/2020
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **92/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 5**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 6 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **93/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO**.- La propuesta de política de Alianzas contenida en el "RESOLUTIVO DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 Y 2021", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Baja California Sur. **SEGUNDO**.- Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio.
TERCERO. - Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 93/PRD/DNE/2020
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **93/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 6**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el **punto número 7 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **94/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de la Gubernatura, Diputaciones y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de candidatura común, con los Partidos Políticos que suscriban el convenio. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de candidatura común para la elección de la Gubernatura, Diputados y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Baja California sur, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el "**ACUERDO 93/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**". **TERCERO**.- Se aprueba el "**CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y MIEMBROS A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos que suscriban el convenio. **CUARTO**.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California Sur, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de candidatura común para la Gubernatura, Diputaciones y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California Sur, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 94/PRD/DNE/2020
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **94/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 7**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 8 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **95/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-** Se aprueba **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN , PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, para que de manera conjunta, suscriban **el programa de gobierno**, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE de Comunicación Política	PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 95/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTÉPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **95/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 8**, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 9 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **96/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO ÚNICO**.- Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 96/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

NOMBRE	PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 96/PRD/DNE/2020
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **96/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 9**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció: el siguiente punto del orden del día es el **número 10**, consistente en "clausura"; por lo tanto, una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 21 horas con 49 minutos, del día veintidós de diciembre del año dos mil veinte, se da por concluida la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **veintiséis páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, y se anexan a la presente acta los certificados de identidad digital de



Partido de la Revolución Democrática
Dirección Nacional Ejecutiva

ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN /EXT/22-12-2020

las personas integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva que participaron en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 22 de diciembre del año 2020, la cual se llevó a cabo a distancia mediante la herramienta tecnológica denominada "Zoom Videos", para su constancia legal. -----



Félix González Texta
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática



Eduardo Gutiérrez Camargo
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002668/0002469**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL.

En favor de **ZAMBRANO GRIJALVA JOSÉ DE JESÚS, PRESIDENTE NACIONAL** del Partido de la Revolución Democrática. La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la verdadera opción de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN

NACIONAL EJECUTIVA

FOLIO 0002794/0002480



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**

En favor de **DÍAZ CONTRERAS ADRIANA, SECRETARIA GENERAL** del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

“DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

FOLIO 0002555/0001794



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **PÉREZ VALDEZ ELIZABETH, SECRETARIA** de la *Dirección Nacional Ejecutiva* del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

“¡DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo



Somos la verdadera opción de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002748/0001795

ESTADO DE GUATEMALA
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO
DIRECCION NACIONAL EJECUTIVA
CALLE 10-10-10
CANTON DE LA PAZ
CARRERA 10-10-10
CARRERA 10-10-10



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL.

En favor de **MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR, SECRETARIO** de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones excepcionales generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la verdadera opción de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

FOLIO 0002610/0001797



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL.

En favor de PEREYRA RAMÍREZ EDGAR EMILIO, SECRETARIO de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva. Se emite la presente por haber cumplido con el procedimiento establecido en los lineamientos aprobados por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, para todos los fines legales a que haya lugar.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la
gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002506/0002277**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **SANTIAGO FERNÁNDEZ AÍDA ESTEPHANY**, SECRETARIA de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la verdadera opción de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002641/0002465



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **QUIROGA ANGUIANO KAREN, SECRETARIA** de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002615/0001579**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL.

En favor de **JACOBO LÓPEZ KARLA LIZETH, SECRETARIA** de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la
genio



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002795/0002481**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL.

En favor de **BARRIENTOS RÍOS RICARDO ÁNGEL**, SECRETARIO de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática